



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco (LTAIPET) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información presentada ante la Unidad de Transparencia a la Información del sujeto obligado: **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **22/01/2019 10:21**

Número de Folio: **00235819**

Nombre o denominación social del solicitante: **OSITO CARIÑOSITO**

Información que requiere: **DIRECTORIO ACTUALIZADO DE ESE SUJETO OBLIGADO CON FECHA 22/01/2018**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**

*No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

*Debe identificar con claridad y precisión de los datos e información que requiere.

* La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas o en cualquier hora en día inhábil, se tendrá presentada a partir de las 08:00 horas del día hábil siguiente.

Los términos de todas las notificaciones previstas en esta Ley, empezarán a correr al día siguiente al que se practiquen.

Cuando los plazos fijados por esta Ley sean en días, estos se entenderán como hábiles según lo establecido en el artículo 133 de la LTAIPET.

Plazos de respuesta:

La respuesta a toda solicitud realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor a quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella: **13/02/2019**. El plazo podrá ampliarse en forma excepcional hasta por cinco días, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento según lo establecido en el artículo 138 de la LTAIPET.

En caso de requerirle que aclare, complete, indique otros elementos, corrija los datos proporcionados o bien precise uno o varios requerimientos de la información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **29/01/2019**. El plazo para responder el requerimiento será hasta por 10 días según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

Este requerimiento interrumpe el plazo que la Ley otorga para atender la solicitud, el cual iniciará de nuevo al día siguiente cuando se cumpla el requerimiento según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

En caso de que esta Unidad de Transparencia a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 3 días hábiles: **25/01/2019** según lo establecido en los artículos 142, LTAIPET.

Si los Sujetos Obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberán dar respuesta respecto de dicha parte. En cuanto a la información sobre la cual es incompetente, se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.

Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del sujeto obligado según lo establecido en el artículo 140 párrafo tercero de la LTAIPET.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Tratándose de solicitudes de acceso a información formuladas mediante la plataforma nacional, se asignará automáticamente un número de folio, con el que los solicitantes podrán dar seguimiento a sus requerimientos. En los demás casos, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la plataforma nacional y deberá enviar el acuse de recibo al solicitante en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables según lo establecido en el artículo 130 párrafo segundo de la LTAIPET.

* Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Transparencia a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.



Folio PNT: 00235819
Número de Expediente Interno: PJ/UTAIP/028/2019
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/UT/116/19
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 24 de Enero de 2019.

CUENTA: Con el oficio RH/168/2019, signado por el Lic. Félix Emanuel Brown Zentella, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual se proporciona respuesta a la solicitud de información con número de folio 00235819. -----
-----Conste-----

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

PRIMERO: Por recibido el oficio de cuenta, por medio del cual se da respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 00235819, recibida el veintidós de enero de dos mil diecinueve a las diez horas con veintiún minutos, presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia, por quien dijo llamarse **OSITO CARINOSITO**, mediante la cual requiere: "...**DIRECTORIO ACTUALIZADO DE ESE SUJETO OBLIGADO CON FECHA 22/01/2018...**". Por lo que se ordena agregar a los autos, el oficio de cuenta para que surta el efecto legal correspondiente. -----

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 138 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.-----

En tal virtud, se acuerda entregar al requirente de información el oficio de cuenta, por medio del cual el área competente, se pronuncia dando respuesta a la solicitud de acceso a la información motivo del presente acuerdo.-----

El oficio de respuesta que se proporciona se describe a continuación:

No.	Número de Oficio	Área	Responsable
1	RH/168/2019	Departamento de Recursos Humanos	Lic. Félix Emanuel Brown Zentella





Es importante señalar que, el objeto del Derecho de Acceso a la Información, consiste en acceder a la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en poder de los sujetos obligados, contenida en cualquier registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones, competencias o las actividades de los sujetos obligados y sus servidores públicos, en el entendido que, dicha información se entregará en el estado en que se encuentre, ya que no se tiene imperativo legal alguno de procesarla conforme al interés del solicitante, es decir, que no se cuenta con la obligación de generar un documento ad hoc para responder el requerimiento informativo.-----

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el Criterio 009-10, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, antes IFAI, mismo que se transcribe:

Criterio 009-10

Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos ad hoc para responder una solicitud de acceso a la información. Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos *ad hoc* para atender las solicitudes de información, sino que deben garantizar el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permita o se encuentre, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada.

Expedientes:

- 0438/08 Pemex Exploración y Producción – Alonso Lujambio Irazábal
- 1751/09 Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.– María Marván Laborde
- 2868/09 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Jacqueline Peschard Mariscal
- 5160/09 Secretaría de Hacienda y Crédito Público – Ángel Trinidad Zaldívar
- 0304/10 Instituto Nacional de Cancerología – Jacqueline Peschard Mariscal.

Por último, es importante destacar que la actuación de este sujeto obligado se desarrolló con apego al principio de buena fe, entendido éste como un principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad, de honradez en el tráfico jurídico y esto tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello esta Institución, en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el derecho de acceso a la información.-----

TERCERO: En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o a través de representante legal, recursos de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información



LCP. Julio de Jesús Vázquez Falcón



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN

DIRECTOR

Tel. (993) 3 58 20 00 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro. C. P. 86000. Villahermosa. Tab.

Pública o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar lo requisitos previstos en el numeral 150 de la Ley en la materia.-----

CUARTO: Notifíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, medio indicado por la persona interesada en su solicitud y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-

-----Cúmplase.-----

Así lo acuerda, manda y firma, el Director de la Unidad de Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Tabasco.-----

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de la Información de fecha 24 de Enero de 2019, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con el número de folio 00236819.-----

"2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata

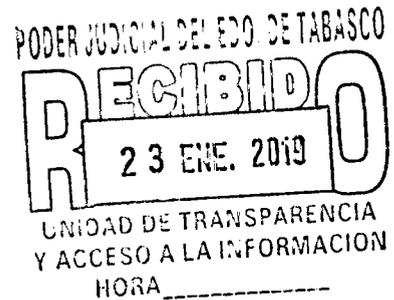


Tel. (993) 3 58 20 00 ext. 4206
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

Villahermosa, Tabasco, 23 de enero del 2019.

OFICIO No. RH/168/2019

LCP. Julio Jesús Vázquez Falcón
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.
PRESENTE



En respuesta a su oficio número TSJ/OM/UT/105/19, remito anexo el directorio con fecha veintidós de enero de dos mil dieciocho.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Lic. Félix Emanuel Brown Zentella
Jefe del Departamento del Departamento de Recursos Humanos
del Tribunal Superior de Justicia.


EBZ/JBM/MSQG
C.C.P. EXPEDIENTE.

DIRECTORIO TELEFÓNICO

NOMBRE	TELEFONO OFICINA	DIRECCION DEL ÁREA O JUZGADO
CONMUTADOR		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N PLANTA BAJA, COL. CENTRO VILLAHERMOSA TABASCO
LETICIA DE LA FUENTE LAZO	4000	
PRESIDENCIA		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 3ER PISO
		COL. CENTRO VILLAHERMOSA TABASCO
MAG. PDTE. LIC. DOMINIAN MOSCOSO LÓPEZ		
	4502	
LIC. ROXANA ENRIQUEZ GONZALEZ	4505	
LIC. NAYIVE GOMEZ FUENTES	4503	
FAX DE PRESIDENCIA	4507	
LIC. JORGE ALFREDO DOMINGUEZ RAMOS	4506	
C. ALICIA ASCENCIO LOPEZ	4500	
VOLUNTARIADO		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N
	4083	
L.A. GLORIA DEL ROSARIO DE DIOS HERNANDEZ	4084	
PRIMERA SALA PENAL		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 2DO PISO
PONENCIA 1		
MAG. FRANCISCO ALONSO TRUJEQUE DE LA CRUZ	4100 Y 4101	
PONENCIA 2		
MAG. PDTE. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ	4102 Y 4103	
PONENCIA 3		
MAG. EUGENIO AMAT BUENO	4104 Y 4105	
SEGUNDA SALA PENAL		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 2DO PISO
PONENCIA 4		
MAG. PDTE. EDUARDO ANTONIO MENDEZ GOMEZ	4106 Y 4107	
PONENCIA 5		
MAG. ROBERTO MATEOS LOYO	4108 Y 4109	
PONENCIA 6		
MAG. ISABEL MARIA COLOME MARIN	4110 Y 4111	

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECTORIO TELEFÓNICO

TERCERA SALA PENAL		JN ROVIROSA S/N 2DO PISO
POENCIA 10		
MAG. MARIO DIAZ LOPEZ	4120 Y 4121	
POENCIA 11		
MAG. ROSA ISELA GOMEZ VAZQUEZ	4122 y 4123	
POENCIA 12		
MAG. PDTA. LORENA CONCEPCION GOMEZ GONZALEZ	4124 Y 4125	
CUARTA SALA PENAL		NICOLAS BRAVO EDIFICIO PASTRANA 1ER PISO
POENCIA 16		
MAG. FIDELINA FLORES FLOTA	4132 Y 4133	
POENCIA 17		
MAG. PDTE. LORENZO JUSTINIANO TRACONIS CHACON	4135 Y 4134	
POENCIA 18		
MAG. ANDRES MADRIGAL SANCHEZ	4136 Y 4137	
PRIMERA SALA CIVIL		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 2DO PISO
POENCIA 7		
MAG. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCIA	4112 Y 4113	
POENCIA 8		
MAG. LUCIO SANTOS HERNANDEZ	4114 Y 4115	
POENCIA 9		
MAG. PDTA. MARTHA PATRICIA CRUZ OLAN	4116 Y 4117	
SEGUNDA SALA CIVIL		JN ROVIROSA S/N 3ER PISO
POENCIA 13		
MAG. ENRIQUE MORALES CABRERA	4127 Y 4126	
POENCIA 14		
MAG. PDTE. LEONEL CACERES HERNANDEZ	4129 Y 4128	
POENCIA 15		
MAG. ADELAIDO RICARDEZ OYOSA	4131 Y 4130	

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECTORIO TELEFÓNICO

SALA UNITARIA ESPECIALIZADA		CARRET. VILLAHERMOSA- FRONTERA KM. 6+800; RA. MEDELLIN Y FIGUA PASO REAL DE LA VICTORIA
POENCIA 19		
MAG. SAMUEL RAMOS TORRES	4410	
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS:		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 1ER PISO
LIC. ANISOL SUAREZ JENER	4041 Y 4040	
CONSEJO DE LA JUDICATURA		NICOLAS BRAVO EDIFICIO PASTRANA
CONS. NORMA LIDIA GUTIERREZ GARCIA	4314 Y 4313	
CONS. AFÍN DÍAZ TORRES	4301 Y 4300	
CONS. MARIBEL QUINTANA CORREA	4307 Y 4306	
	4309 Y 4308	
CONS. BEATRIZ GALVAN HERNANDEZ	4302 Y 4303	
	4305	
SRIO. GRAL. DE CONSEJO		NICOLAS BRAVO EDIFICIO PASTRANA 4TO PISO
LIC. ELDA BEATRIZ ORUETA MENDEZ	4311 Y 4310	
DIRECCION DE VISITADURIA		NICOLAS BRAVO EDIFICIO PASTRANA 1ER PISO
LIC. SERGIO MARIO COMPAÑ CADENA	4312	
COMITE DE COMPILACION		NICOLAS BRAVO ESQU. HIDALGO
LIC. ANA RUTH ZURITA SANCHEZ	4315	
LIC. THELMA ROMERO OLIVE	4315	

DIRECTORIO TELEFÓNICO

SECRETARÍAS DE SALAS		
PRIMERA SALA CIVIL		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 1ER PISO
LIC. ELOISA DEL CARMEN GARCIA SOLORZANO	4043	
SEGUNDA SALA CIVIL		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 1ER PISO
LIC. MIRNA QUEVEDO HERNANDEZ	4045	
PRIMERA SALA PENAL		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 1ER PISO
LIC. ANA GARCIA GARCIA	4047	
FAX 1ERA SALA PENAL	4048	
SEGUNDA SALA PENAL		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 1ER PISO
LIC. AUREA CAROLINA FERNANDEZ HERNANDEZ	4049	
FAX 2DA SALA PENAL	4050	
TERCERA SALA PENAL		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 1ER PISO
LIC. RITA TORRES SOBERANO	4051	
FAX 3ERA SALA PENAL	4052	
CUARTA SALA PENAL		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 1ER PISO
		COL. CENTRO VILLAHERMOSA TABASCO
LIC. DIANA VERONICA CHABLE ALEJANDRO	4053	
FAX 4TA SALA PENAL	4054	
SECCION AMPAROS PENAL		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 1ER PISO
LIC. ANA BERTHA GUZMAN MARTIN	4095	
SECCION AMPAROS CIVIL		
LIC. HERLINDA HIDALGO ARTEAGA	4094	

TABASCO
JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECTORIO TELEFÓNICO

SALA UNITARIA ESPECIALIZADA		CARRET. VILLAHERMOSA- FRONTERA KM. 6+800; RA. MEDELLIN Y PIGUA PASO REAL DE LA VICTORIA
LIC. JOSE FELIPE QUIJANO SOSA		
DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 1ER PISO
	4097	
LIC. PEDRO LARA HERNANDEZ	4093 Y 4092	
CENTRO DE ESPECIALIZACION JUDICIAL		AV. GREGORIO MENDEZ S/N COL. ATASTA
	4747	
MTRA. ANTONIA LASTRA MENA	4200	JOSE N. ROVIROSA #129 COL. CENTRO
CENTRO DE ESTADISTICA INFORMATICA Y COMPUTACION		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 1ER PISO
		COL. CENTRO VILLAHERMOSA TABASCO
ING. DANIEL VAZQUEZ PERALTA	4070 Y 4072	
ESTADISTICA	4202	
SOPORTE TECNICO	4204	
ENLACES	4074	
DESARROLLO	4073	
COMUNICACIONES	4071	
TESORERIA JUDICIAL		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 4TO PISO
L.E. RAUL FDO. NUÑEZ TINOCO ENCARGADO DE LA TESORERIA JUDICIAL	4031	
COORDINACION GENERAL DE LA TESORERIA	4030	
COORDINACION DE RECURSOS FINANCIEROS		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 4TO PISO
L.C.P GABRIEL RAMOS TORRES	4032	
C.P. CARMEN MARTINEZ GUILLERMO	4033	
C.P. LORENZO DOMINGUEZ RAMOS	4034	

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECTORIO TELEFÓNICO

COORDINACION CONTROL PRESUPUESTAL		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 2DO PISO
C.P. JOSE MANUEL JIMENEZ ESPINOSA	4090, 4091, 4096	
COORDINACION CONSIGNACIONES Y PAGOS		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N PLANTA BAJA
C.P. ROSA AMELIA PIÑEIRO DIAZ	4061	
OFICIALIA MAYOR		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 3ER PISO
LIC. LUIS ARIOSTO OLIVA MOSCOSO ENCARGADO DE LA OFICIALIA MAYOR	4011	
	4010 FAX: 4014	
INVENTARIOS		JOSE N. ROVIROSA S/N 2DO. PISO COL. CENTRO
C. CARMEN CADENAS CUPIDO	4205	
PERSONAL		JOSE N. ROVIROSA S/N 2DO. PISO COL. CENTRO
LIC. CESAR AUGUSTO ROMERO OCAÑA	4206	
TRANSPORTE		JOSE N. ROVIROSA S/N 3ERO. PISO COL. CENTRO
C. JUAN MANUEL PERELLA	4207	
CAJA CHICA		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 3ER PISO
C. MARTHA PRIEGO PEREZ	4012	
COORDINACION RECURSOS MATERIALES		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N PLANTA BAJA
LIC. LUIS ARMANDO GUZMAN MAYO	4065 Y 4063	
COMPRAS		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 1ER PISO
LIC. RAQUEL AGUILERA ALEMAN	4013	

TABASCO
OFICIALIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECTORIO TELEFÓNICO

MANTENIMIENTO		NICOLAS BRAVO ESQ. HIDALGO
C.P. ALEJANDRO RUEDA DE LA CRUZ	4015	
OFICIALIA DE PARTES		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 1ER PISO
C. GUADALUPE MENDEZ CALCANEO	4016	
ALMACEN		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N
C. FRANCISCO SANTIAGO ESTRADA HERRERA	4080	
IMPRENTA		AV. GREGORIO MENDEZ S/N COL. ATASTA
C. JORGE DE LA CRUZ MARTINEZ	3 15 21 79	
COPIADORA		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N
	4085	
CORRESPONDENCIA		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N PLANTA BAJA
C. LIMBANO SALVADOR GARCIA	4064	
CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION JURIDICA		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N PLANTA BAJA
C. MANUEL RAUL SANCHEZ ZUÑIGA	4062	
ARCHIVO JUDICIAL		AV. GREGORIO MENDEZ S/N. COL. ATASTA
C. BERTHA HERRERA MENDEZ	4753	
DIRECCION DE CONTRALORIA		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 4TO PISO
L.A.E JUAN CARLOS PEREZ PEREZ	4021 Y 4020	
COORDINACION JURIDICA		JOSE N. ROVIROSA #131 PLANTA ALTA COL. CENTRO
	4203 Y 4201	

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECTORIO TELEFÓNICO

VIGILANCIA		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N PLANTA BAJA
	4060	
JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES CENTRO		AV. GREGORIO MENDEZ S/N. COL. ATASTA
		VILLAHERMOSA TABASCO
CONMUTADOR	3-15-21-79	
C. LETICIA MILHU TRIAY TRIAY	FAX. 3-15-39-56	
CONSIGNACIONES Y PAGOS		AV. GREGORIO MENDEZ S/N. COL. ATASTA
		VILLAHERMOSA TABASCO
C.P. ANGELICA MA. IZQUIERDO PALACIOS	4751	
COORDINACION CONCILIACION JUDICIAL		AV. GREGORIO MENDEZ S/N. COL. ATASTA
		VILLAHERMOSA TABASCO
LIC. SERGIO MARTINEZ GUZMAN	4749	
CONSIGNATEL	3-52-02-61	
OFICIALIA DE PARTES		AV. GREGORIO MENDEZ S/N. COL. ATASTA
		VILLAHERMOSA TABASCO
C. RUTH TAMAYO JASSO	4743	
PRIMERO CIVIL		AV. GREGORIO MENDEZ S/N. COL. ATASTA
		VILLAHERMOSA TABASCO
LIC. ROSALINDA SANTANA PEREZ	4703	
SEGUNDO CIVIL		AV. GREGORIO MENDEZ S/N. COL. ATASTA
		VILLAHERMOSA TABASCO
LIC. ALMA ROSA PEÑA MURILLO	4706	
TERCERO CIVIL		AV. GREGORIO MENDEZ S/N. COL. ATASTA
		VILLAHERMOSA TABASCO
LIC. ANGELICA SEVERIANO HERNANDEZ	4709	
CUARTO CIVIL		AV. GREGORIO MENDEZ S/N. COL. ATASTA
		VILLAHERMOSA TABASCO
LIC. GUADALUPE LOPEZ MADRIGAL	4712	

TABASCO
JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECTORIO TELEFÓNICO

QUINTO CIVIL		AV. GREGORIO MENDEZ S/N. COL. ATASTA
		VILLAHERMOSA TABASCO
LIC. VERONICA LUNA MARTINEZ	4715	
SEXTO CIVIL		AV. GREGORIO MENDEZ S/N. COL. ATASTA
		VILLAHERMOSA TABASCO
LIC. SILVIA VILLALPANDO GARCIA	4718	
PRIMERO FAMILIAR		AV. GREGORIO MENDEZ S/N. COL. ATASTA
		VILLAHERMOSA TABASCO
LIC. FLAVIO PEREYRA PEREYRA	4720	
SEGUNDO FAMILIAR		AV. GREGORIO MENDEZ S/N. COL. ATASTA
LIC. CRISTINA AMEZQUITA PEREZ	4723	
		VILLAHERMOSA TABASCO
TERCERO FAMILIAR		AV. GREGORIO MENDEZ S/N. COL. ATASTA
		VILLAHERMOSA TABASCO
LIC. CARMITA SANCHEZ MADRIGAL	4726	
CUARTO FAMILIAR		AV. GREGORIO MENDEZ S/N. COL. ATASTA
		VILLAHERMOSA TABASCO
LIC. MARIA DEL CARMEN VALENCIA PEREZ	4729	
QUINTO FAMILIAR		AV. GREGORIO MENDEZ S/N. COL. ATASTA
		VILLAHERMOSA TABASCO
LIC. MARIA ISABEL SOLIS GARCIA	4732	
JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL		AV. GREGORIO MENDEZ S/N. COL. ATASTA
		VILLAHERMOSA TABASCO
LIC. LILI DEL ROSARIO HERNANDEZ HERNANDEZ	4700	

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECTORIO TELEFÓNICO

JUZGADOS PENALES DEL CENTRO		KM. 4.5 CARRET. VILLAHERMOSA-FRONTERA
OFICIALIA DE PARTES (CONMUTADOR)	3-53-04-25	
FAX	3-53-23-45	
C. LUCILA ESQUIVEL PEREZ	4800	
PRIMERO PENAL DE CENTRO		
		KM. 4.5 CARRET. VILLAHERMOSA-FRONTERA
LIC. MANUEL CABRERA CANSINO	4805	
SEGUNDO PENAL DE CENTRO		
		KM. 4.5 CARRET. VILLAHERMOSA-FRONTERA
LIC. JOSE TILO PEREZ SANCHEZ	4810	
TERCERO PENAL DE CENTRO		
		KM. 4.5 CARRET. VILLAHERMOSA-FRONTERA
LIC. GUADALUPE CADENAS SANCHEZ	4815	
CUARTO PENAL DE CENTRO		
		KM. 4.5 CARRET. VILLAHERMOSA-FRONTERA
LIC. JOSE JESUS DE LA ROSA ROSALES	4825	
CONSIGNACIONES Y PAGOS PENALES		
		KM. 4.5 CARRET. VILLAHERMOSA-FRONTERA
LIC. LILIA MARIA HERNANDEZ GIL	4835	
JUZGADOS DE PAZ DEL CENTRO		J.N. ROVIROSA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N COL. CENTRO
		VILLAHERMOSA TABASCO
OFICIALIA DE PARTES (CONMUTADOR)		
C. MARIA VICTORIA HERNANDEZ ASCENCIO	4210	

TABASCO
 JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECTORIO TELEFÓNICO

PRIMERO DE PAZ DE CENTRO		J.N. ROVIROSA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N COL. CENTRO
		VILLAHERMOSA TABASCO
LIC. AIDA MARIA MORALES PEREZ		
SEGUNDO DE PAZ DE CENTRO		J.N. ROVIROSA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N COL. CENTRO
		VILLAHERMOSA TABASCO
LIC. YESSENIA NARVAEZ HERNANDEZ		
TERCERO DE PAZ DE CENTRO		J.N. ROVIROSA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N COL. CENTRO
		VILLAHERMOSA TABASCO
LIC. FRANCISCA MAGAÑA ORUETA		
JUZGADO EJECUTOR		CARRET. VILLAHERMOSA - FRONTERA KM. 6+800; RA. MEDELLIN Y FIGUA PASO REAL DE LA VICTORIA
LIC. BRENDA BEATRIZ MENDOZA PRIEGO	4405	
DIRECTOR GENERAL DE ADMON. NUEVO SISTEMA PENAL		CARRET. VILLAHERMOSA - FRONTERA KM. 6+800; RA. MEDELLIN Y FIGUA PASO REAL DE LA VICTORIA
LIC. KRISTHIAN ALEXIS SANCHEZ GARRIDO	4420	
JUZGADOS DE EJECUCION DE SANCIONES PENALES		CARRET. VILLAHERMOSA - FRONTERA KM. 6+800; RA. MEDELLIN Y FIGUA PASO REAL DE LA VICTORIA
LIC. GENARO GOMEZ GOMEZ	4429	
LIC. LENIN ALPUCHE GERONIMO	4425	
LIC. MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ VALENCIA	4427	

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECTORIO TELEFÓNICO

ADMINISTRADORA DEL JDO.	DEL ESTADO	
LIC. NOLBERTA RODRIGUEZ GARCIA	4427	
JUZGADOS DE CONTROL DEL TRIBUNAL DEL JUICIO ORAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE ADOLESCENTES		CARRET. VILLAHERMOSA - FRONTERA KM. 6+800; RA. MEDELLIN Y PIGUA PASO REAL DE LA VICTORIA
LIC. DOLORES CERINO JAVIER	4415	
LIC. ALLAN CHRISTIAN NEGRETE MARTINEZ	4415	
ADMINISTRADORA REGIONAL DEL JDO.		
LIC. MARIA GRISELDA REYES CAMPOS	4415	
JUZGADOS DE CONTROL Y EL TRIBUNAL DEL JUICIO ORAL DE CENTRO		CARRET. VILLAHERMOSA - FRONTERA KM. 6+800; RA. MEDELLIN Y PIGUA PASO REAL DE LA VICTORIA
LIC. RUBI DEL CARMEN DOMINGUEZ CAMPOS		
LIC. GUADALUPE VAZQUEZ BAEZA		
LIC. MARIANA GABRIELA QUEVEDO MURILLO		
LIC. JUAN GUILLERMO ALVAREZ ALVAREZ		
LIC. HELMA ELENA LASTRA OSORIO		
LIC. PATRICIA DE LOS ANGELES ANASTACIO LOPEZ		
LIC. EFRAIN MARTINEZ VASQUEZ		
ADMINISTRADORA REGIONAL DEL JDO.		
LIC. DIOZY GRICELDA SILVAN CABRERA	4435	
BALANCAN		

TABASCO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECTORIO TELEFÓNICO

CIVIL		
LIC. ADALBERTO ORAMAS CAMPOS	5001	MELCHOR OCAMPO ESQ. FCO. SARABIA S/N
PAZ		
LIC. PABLO HERNANDEZ REYES	5002	
GARDENAS		
PENAL	ON ESQ. NARANJOS COL. INFONAVIT LOMA BO	
LIC. VICTOR MANUEL IZQUIERDO LEYVA	5010	
PRIMERO CIVIL		
LIC. NORMA ALICIA CRUZ OLAN	5012	
SEGUNDO CIVIL		
LIC. MARTHA EUGENIA OROZCO JIMENEZ	5013	
TERCERO CIVIL		
LIC. OSCAR PEREZ ALONSO		
PAZ		
LIC. ISABEL DE JESUS MARTINEZ BALLINA	5014	
CONSIGNACIONES Y PAGOS		
L.A. ROSARIO CENTENO LUNA	5016	
JUZGADO DE CONTROL Y JUICIO ORAL GARDENAS		
LIC. JESUS VAZQUEZ TORRES	5015	
LIC. FERNANDO ALBERTO MARTINEZ ARGAEZ	5015	
ADMINISTRADOR REGIONAL DEL JDO.		
LIC. YONI RAMIREZ GOMEZ	5015	
GENTILA		

DIRECTORIO TELEFÓNICO

CIVIL	JUAREZ ESQUINA ABASOLO S/N	
LIC. ORBELIN RAMIREZ JUAREZ	5021	
PAZ		
LIC. MARIA ISABEL TORRES MADRIGAL	5022	
COMALCALCO		
PRIMERO CIVIL	BLVD. LEANDRO ROVIROSA WADE INT. S/N,	
LIC. LILIANA MARIA LOPEZ SOSA	5032	
SEGUNDO CIVIL		
LIC. MOISES PALACIO HERNANDEZ	5033	
PAZ		
LIC. MARIA ANTONIETA ALVARADO AGUILAR	5034	
CUNDUACAN		
CIVIL	CARRET. SAMARIA - CUNDUACAN ATRÁS DEL PANTEÓN MUNICIPAL, AL LADO DE IFORTAB Y DE LA PROCURADURIA	
LIC. NORMA EDITH CACERES LEÓN	5041	
PAZ		
LIC. ANA MARIA RODRIGUEZ CASTILLO	5042	
JUZGADO DE CONTROL Y JUICIO ORAL CUNDUACAN	CARRET. PRINCIPAL, RANCH. HUACAPA Y AMESTOY S/N CUNDUACAN, TABASCO	
LIC. GILBERTO MELQUIADES MIRANDA DIAZ		
ADMINISTRADOR REGIONAL DEL JDO.		
LIC. JUAN ARTURO CALDERON MARIN		
EMILIANO ZAPATA		
MIXTO	USUMACINTA ESQ. AGUACATE Y REFORMA	

TABASCO
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECTORIO TELEFÓNICO

LIC. RAMON ADOLFO BROWN RUIZ	5050	
PAZ		
LIC. PATRICIA SÁNCHEZ ROMERO	5051	
JUZGADO DE CONTROL Y JUICIO ORAL EMILIANO ZAPATA		
LIC. NINA LEON GUZMAN		
ADMINISTRADOR REGIONAL DEL JDO.		
LIC. PEDRO MIGUEL DE LA O BENVENUTA		
HUIMANGUILLO		
DEPARTAMENTO CIVIL	RANCH. VILLA FLORES 2DA SECCION AV. DE LA JUVENTUD S/N	
LIC. DALIA MARTINEZ PEREZ	5061	
DEPARTAMENTO CIVIL		
LIC. HOMAR CALDERON JIMENEZ	5064	
PAZ		
LIC. GUADALUPE OCHOA MONTERO	5062	
JUZGADO DE CONTROL Y JUICIO ORAL HUIMANGUILLO		
LIC. GABRIEL MARTINEZ CORNELIO	5065	
ADMINISTRADORA REGIONAL DEL JDO.		
LIC. NALLELY URIBE TORRES	5065	
JALAPA		

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECTORIO TELEFÓNICO

MIXTO	BOULEVARD 20 DE NOVIEMBRE S/N; COL. CENTRO	
LIC. ELIA LARISSA PEREZ JIMENEZ	5070	
PAZ		
LIC. JOAQUIN BAÑOS JUAREZ	5071	
JUZGADO DE CONTROL Y JUICIO ORAL	AV. PERIFERICO S/N ENTRE LA CALLE JOSE MARIA PINO SUAREZ, JALAPA, TABASCO	
LIC. LORENZO GUZMAN VIDAL	5074	
ADMINISTRADORA REGIONAL DEL JDO		
LIC. ADRIANA GAMBOA RODRIGUEZ	5073	
JALPA DE MENDEZ		
1ERO. CIVIL	VENUSTIANO CARRANZA S/N FRENTE AL COLEGIO DE BACHILLERES, BARRIO SAN LUIS.	
LIC. LIDIA PRIEGO GOMEZ	5081	
2DO. CIVIL		
LIC. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ CORTES	5080	
PAZ		
LIC. ERNESTO ZETINA GOVEA	5082	
JONUTA		
MIXTO	MANUEL EVYA #221 ESQ EUSEBIO CASTILLO COL. CENTRO	
LIC. LEDA FERRER RUIZ	5090	
PAZ		
LIC. MANUELA RIVERA HERNANDEZ	5091	
MAGUSPANA		

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECTORIO TELEFÓNICO

CIVIL DE MAGUSPANA	D. CARLOS A. MADRAZO S/N COL INDEPENDENCIA	
LIC. FRANCISCO PAUL ALVARADO	5101	
PAZ DE MAGUSPANA		
LIC. ROSARIO SANCHEZ RAMIREZ	5102	
JUZGADOS DE CONTROL DEL TRIBUNAL DEL JUICIO ORAL MAGUSPANA		
LIC. RAFAEL MENDOZA ALVAREZ	5116	
LIC. RAUL ARREOLA RAMON		
ADMINISTRADORA REGIONAL DEL JDO.		
LIC. GABRIELA ESTRADA BRAVATA	5115	
CIUDAD PEMEX		
CIVIL	CALLE 5 MANZ. 10 CASA 7, AMP. OBRERA	
LIC. ROSA LENNY VILLEGAS PEREZ	5110	
NAGAJUCA		
PRIMERO CIVIL	CALLE 17 DE JULIO, COL. 17 DE JULIO	
LIC. HERIBERTO ROGELIO OLEDO FABRES	5121	
SEGUNDO CIVIL		
LIC. LORENA DENIS TRINIDAD	5120	
PAZ		
LIC. SANDRA ADRIANA CARBAJAL DIAZ	5122	
JUZGADOS DE CONTROL DEL TRIBUNAL DEL JUICIO ORAL NAGAJUCA		
LIC. ENEDINA JUAREZ GOMEZ	5128	
LIC. ANTONIA TRINIDAD LOPEZ ESTRADA	5128	

DIRECTORIO TELEFÓNICO

ADMINISTRADORA REGIONAL DEL JDO	DEL ESTADO	
LIC. ALEJANDRA SANCHEZ MAY	5126	
PARAISO		
	ARRET. DOS BOCAS RA. MOCTEZUMA 1ERA SEC	
1ERO CIVIL		
LIC. VIRGINIA SANCHEZ NAVARRETE	5131	
2DO CIVIL		
LIC. AGUSTIN SANCHEZ FRIAS	5132	
PAZ		
LIC. MARTHA MARIA BAYONA ARIAS	5133	
JUZGADO DE CONTROL Y JUICIO ORAL PARAISO		
LIC. LUDWIG OVANDO RAMON		
LIC. RUDY DEL CARMEN GOMEZ VAZQUEZ		
ADMINISTRADORA REGIONAL DEL JDO		
LIC. MANUEL JESUS PEREZ VILLARREAL		
TACOTALPA		
	20 DE NOVIEMBRE. AMP. PUEBLO NUEVO S/N; CASA DE JUSTICIA	
MIXTO		
LIC. JULIANA QUEN PEREZ	5140	
PAZ		
LIC. PATRICIA MAYO LOPEZ	5141	
TEAPA		
CIVIL	PLAZA INDEPENDENCIA NO. 143 COL. CENTRO	
LIC. PABLO MAGAÑA MURILLO	5151	
PAZ		

TABASCO
 JUSTICIA

DIRECTORIO TELEFÓNICO

LIC. MARIA ELENA NOVELO GARCIA	5152	
TENOSIQUE		
CIVIL	GUADALUPE VICTORIA ESQ. VTE GUERRERO S/N COL. L. CARDENAS	
LIC. TRINIDAD GONZALEZ SANCHEZ	5161	
PAZ		
LIC. JANETH PEREZ SANCHEZ	5162	
VILLA LA VENTA		
MIXTO	ALLE MERCEDES GAMA # 12 COL. EL SALVAMEN	
LIC. NORMA LETICIA FELIX GARCIA	5170	
PAZ	BENITO JUAREZ NO. 311, CENTRO	
LIC. ALEJANDRO ROMAN SANCHEZ PEREZ	5171	